



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

DECRETO

Expediente nº:

PLN/2021

Órgano Colegiado:

El Pleno

**TERESA GARCIA SANCHEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

De conformidad con el art. 38 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (publicado en el B.O.E nº 305, de 22 de diciembre del año 1986); art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (publicada en el B.O.E nº 139, de 11 de junio de 1985); yo, Teresa García Sánchez, Alcaldesa y Presidenta de la Corporación,

Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria

Extraordinaria

Fecha y hora

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DE 2021
A LAS 9.00 HORAS

Lugar

Salón de Plenos de este Ayuntamiento

En caso de que no se pueda celebrar la sesión por falta de quórum legalmente establecido, se celebrará a igual hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria.

El presente Decreto será notificado a los miembros de la Corporación en el plazo establecido en el art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de la forma dispuesta en el art. 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SE INDICA A CONTINUACIÓN EL ORDEN DEL DÍA A SEGUIR:

1. Aprobación, si procede, de la resolución de las alegaciones al Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Calasparra.
2. Aprobación, si procede, de la Modificación Presupuestaria nº20/2021.

En Calasparra, a fecha de la firma
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plza. Corredera, 27, Calasparra. 30420 Murcia. Tfno. 968720044. Fax: 968720140 CIF: P3001300G